Reconozer El Auto de fecha en
dha Sentencia de dos de Julio
y Caudal de prestan Su Consentim
to en q se Concluda dha Causa Para q
se Pase a Sentenciar dho Pleito
Parte En la Con forme a q se tiene a Lor
dad. ==

Portezes — En este dho Dia Se Mandado en
la Corte q Parezieron Joseph Ruiz de Alcolea
y Nicolas Portezes de Vizcaya en
virtud de Cedulas de Seles de Su Md
Presentes q no an Sido a todos los
Cauos Reos de esta Causa, excepto
a los Sres D. Andres Meca, Don Diego de
Vizcaya y Don Alonso Marcilla de Teran
Ruiz y Diez de Salazar q estan ausentes y
D. Joseph Ruiz de Arta Impedido q
de Salir de Casa por Enfermo de que doy fee ==
Este dho en Razon de q se Mande a Su Md
los Sres Dres de Sala Real, y D. Pedro de Rioja
Montemayor Relatores de esta Chancilleria
para q se Sentencie
dho Pleito a Lor dad.

Ponto — En este dho Dia Se Vio la Pro Corte en
dha Causa por el Sr. Dr. Meca En el a Sus
Estrados y dho Antezedente Sobre q se Sedesaga El
Corregidor de Vizcaya para con
la Corte de
Alcalde Mayor El Venerable q Puede dar den Sepaguen
Estrados de las Cartas q Viene Sobre ello Lauendo
se Conferido Sobre ella q hauiendose
Conformado los Cauos de Relacion Pro
Gentes Se bolvio En la forma q